

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA CARCELARICH S.A.
Ciudad.

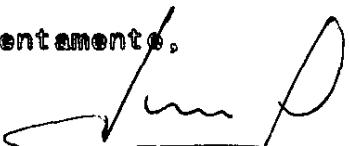
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 1996.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan, conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.


ECON. PEDRO MORAN AGUIRRE
COMISARIO